



"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION" "AÑO DEL BICENTENARIO DE LA GESTA PATRIOTICA DE MARIANO MELGAR'

## **RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA** N° 465-2015-GRA-PEMS-GE

Areguipa, 31 de diciembre del 2015

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 836-2014-GRA/PR, se aprueba el Texto Unico Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Arequipa y en su artículo 98 establece que los Proyecto Especiales Regionales son organismos desconcentrados, dependientes de la Presidencia Regional, se rigen en lo que corresponde por lo dispuesto en el presente Reglamento, sus respectivas leves de creación, reglamentos y demas dispositivos que norman su funcionamiento. Tienen autonomía económica y administrativa de acuerdo a la normatividad legal vigente y se financian con recursos del Tesoro Público, Recursos Directamente Recaudados y/o de Cooperación Internacional, según corresponda.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 901-2015-GRA/PR del 27 de noviembre del 2015, la Gobernadora del Gobierno Regional de Arequipa, ha designado al Ingeniero Fernando Jesús Vargas Melgar como Gerente Ejecutivo del Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015.

## SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Designar a partir del 01 de enero del 2016 al Arquitecto ABRAHAM VALERY DELGADO SALINAS como Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial del Proyecto Especial Maies Siguas – Autoridad Autónoma de Maies AUTODEMA, se adjunta la Hoja de Descripción de Funciones.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS AUX ODEMA

Ing. Fermando Vargas Melgar

erente Ejecutivo

Arequipa: Urb. La Marina E-8 Cayma Página web:http://www.autodema.gob.pe

Correo electrónico: majessiguas@regionarequipa.gob.pe

Teléfono: 254040 - Fax: 252135

Majes: Campamento Central-Majes Teléfono: 837120 - Fax: 837116



